

MADRID

La Infanta Isabel

Algunas veces, sin que yo haya subido ni una sola vez las escaleras del Palacio de Oriente, ni puesto mi firma en los libres de felicitación o de adhesión, he hecho justicia a las virtudes de las Señoras de la Familia Real deshonrada que han vivido y actuado en España. La angelical reina dona Mercedes, pase por España como un rayo de luz. La Reina doña María Cristina destacó por sus admirables obras de Caridad. Las Infantas hermanas de don Alfonso, como las Infantas hijas de este augustó Señor, han prestado su concurso moral y material a todas las instituciones benéficas y todas las organizaciones nobles y generosas. La pluma de la Infanta dona Paz ha inspirado a todos tiernamente, dulcemente ideas de bien y sentimientos de amor. Y de la Infanta doña Luisa habló y no acabó elogiando sus virtudes todos los reyes.

Hemos omitido en esta breve enumeración a la Infanta doña Isabella, que se forma, y enferma grave como salió de España voluntariamente para seguir en el exilio la suerte de las demás personas reales, no ha podido sobrevivir a las hondas emociones de la expatriación. La Infanta Isabel renunció las caídas y las altas virtudes de todas las efigies de mas nobres: era piadosa, era caritativa, ardía en su corazon la llama del amor popular, vivía compenetrada con los sentimientos del pueblo y se asociaba a él cordialmente en sus alegrías como en sus aflicciones. No sé de nadie, por ejemplar que fuera su vida, a quien no se la hayan contado enemigos, los virtuosos, los sabios, los amprendedores, los hombres de bien, tienen enfrente, por las envidias que suscitan o por la codardía que representan de aceras y taras sociales a los viciosos, a los bien hallados con la ociosidad y a cuantos viven al margen de las leyes morales.

Pues bien: jamás, en los treinta y cinco años que llevó viviendo en Madrid ha sido un juicio adverso, al siquiera irresponsable para la sagrada dame que acaba de fallecer en Francia. Hasta ese punto se impuso a la conciencia colectiva la fuerza del ejemplo de un vivir consagrado a la práctica del bien y a estimularlo y favorecerlo en todas las ocasiones. Si la defunción de la popular Infanta hubiera acaecido en Madrid y aquí se celebrara su entierro para trasladar al cadáver al regio pantheon del Escorial, estoy seguro de que Madrid entero se habría asociado al dolor, que participaran en él todos o casi todos los que en las elecciones del 12 votaron por la República. La capital de España no olvidaría nunca a la buena y generosísima Infanta doña Isabel de Borbón.

MIGUEL PEÑAFIOR,

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas vespertinas en el día de la fecha.

Ha veinticinco horas

Temperatura máxima al sol

33 20

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre

26 80

Temperatura media a la sombra y al aire libre

10 20

Temperatura media a la sombra y al aire libre

18 50

Oscilación

16 60

Agua de lluvia en milímetros.

0 00

Agua evaporada en milímetros

5 40

Observaciones a las 7 de la mañana.

Altura barométrica en mm.

751 70

Temperatura a la sombra

14 40

Temperatura de termómetro

humedecido

11 60

Tensión de vapor

8 50

Humedad relativa

69 8%

Estado del Cielo

Casi Despejado

Dirección del viento

N. E.

Presión

Ventilosa

Recorrido en 24 horas

106 00

El Meteorólogo de Física del Instituto Geográfico y Técnico. Rafael Vázquez.

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Cafetería

Teléfono núm. 1888

Balones de billar en todos los establecimientos.

La gran promesa

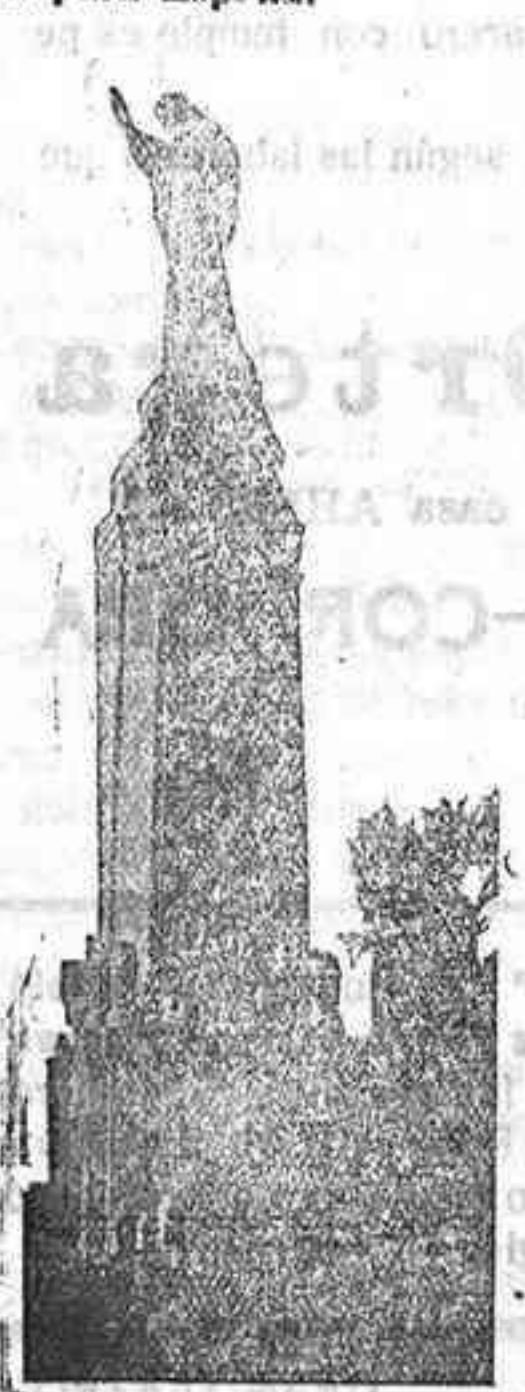
Mañana Primer viernes de mes

Los días que atravesamos merecen honda meditación. Nada, tanta las ideas que tengo, debe dejar de meditar sobre su alcance.

Meditamos también los roboiros los católicos y hagamos más, orremos, redoblemos nuestra oración en estos días.

Pedimos a los lectores del DEFENSOR que la comunión de este primer viernes, además de las intenciones privadas de cada persona, tenga una general.

Pidamos al Sagrado Corazón de Jesús, Rey de España, que mire por su pueblo, que tenga una misericordia especial para España.



DIA DE AMAR AL SAGRADO CORAZON DE JESUS. DIA DE COMULGAR. DIA DE ASEGURAR LA SALVACION.

Palabras de Nuestro Señor Jesucristo a Santa Margarita María: «Yo te prometo, en la excesiva misericordia de mi corazón, que mi amor omnipotente concederá a todos aquellos que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; que no morirán en mi desgracia si sin recibir los Sacramentos, sirviédoles mi corazón de asilo seguro en aquella última hora.»

ESTRUCIÓN PÚBLICA

Se ha concedido 30 días de licencia a don José López maestro de Juana (Lucena).

—De las 90 000 pesetas para material de oficina de las Secciones Administrativas, corresponde a la de Córdoba 1 600 pesetas.

—Ha cesado don María T. Muñoz López en la escuela de San José de Zumbia.

—La maestra de Balalcázar, doña Fausta Navajas Fernández solicita 80 días de licencia para su alumbramiento.

—La Dirección General devuelve tres certificados de la maestra doña Petra Escudero para su expediente de sustitución.

—Se han concedido a doña Rosario Caballero G. Lira maestra de Doña Mencía 30 días de licencia.

—**Militares**

El veterano don José Montero Montero, marcha Ecija, y el teniente de artillería don Mateo Bajar Moreno, a Granada.

& La revista de comisario se parará el día 2, a las doce de la mañana.

& Con motivo de la fiesta de mañana se izará el pabellón nacional en los edificios públicos.

& Quedan en situación de disponibles forzosos los comandantes de Infantería don Manuel Cubero Lucena y don José Gómez Fernández.

—**La Perla**

Gran Confitería, Pastelería y Cafetería

Teléfono núm. 1888

Balones de billar en todos los establecimientos.

NUESTRO

TELÉFONO AUTOMÁTICO ES EL

Nº 2614

MONTILLA

HERIDOS

Ayer cuando nos disponímos a depositar en el correo las «cuartillas cuadras», nos dijeron que habían llegado al Hospital dos heridos.

Al atardecer, nos presentamos en el beneficio establecimiento y había mos con nuestro respetable amigo don Antonio Cabello de Alba Martínez, médico de guardia y nos dijo: que había curado a cuatro personas pero que las heridas no eran de grande importancia, poniendo a nuestra disposición el libro de Entradas, en el que latimos lo siguiente:

Dolores López Choca, de 15 años, domiciliada en la Casilla de Molina, operada de una herida fuerte en la región mamaria Izquierda y otra en la región costal del mismo lado producida al caerse con una botella.

Gregorio Moyano Catalao, de 30 años con domicilio en la calle Cruz, curado de mordedura de perro en la pierna derecha.

Diego Sánchez Pérez, de 18 años, natural de Aguilar que en el partido de fútbol celebrado el domingo, se produjo contusión con derrame, articulación muñeca derecha, y

Tránsito Villar García, de ocho años con domicilio en la calle Melgar, herida de mordedura de gato en la pierna derecha.

Curados todos, pasaron a su respectivo domicilio.

Visitamos al desgraciado Julián Robles Jurado, de 60 años que, como dimos en crónica anterior, cayó de las tejas de la calle Córdoba, de una altura de seis metros, hallándose bastante mejorado abrigando, el médico, la esperanza de salvarlo.

Quedan dispuestas todas las veracruzanas que, en un momento, circularon, sia que haya llegado la sangre al río. ¡Fantasía popular!

A propósito de esto recuerdo que fui testigo presencial de una «corrida de toros» que celebraban unos chavos en una plaza de anchas dimensiones y el que hacia la tabla forrada de corcho, de la que salían dos cuernos de borrego.

El matador, al propinar la estocada, fué alcanzado por el «Muira», cayendo al suelo y arrojando sangre por la nariz.

Conducido al «herido» a una casa inmediata, lo lavaron y, al minuto, quedó sano y salvo.

Al llegar a mi casa oí a la criada referir el suceso diciendo: «Ahora mismo en la plaza X acaba de matar una vaca a un muchacho y se lo han llevado al cementerio para hacerle la autopsia.

Sin comentarlos.

AMOROS.

BAENA
ENFERMO

Lo está de gravedad don Joaquín Hita e Hita, por lo que se le han administrado el Vitálico y demás auxilios espirituales. Sufre un fuerte ataque de hemiplejia, temiéndose no pueda sobrelevarlo a su avanzada edad.

MEJORIA

La ha experimentado la virtuosa señora doña Consolación Hita, viuda de Ariza, de la indisposición que ha tenido. Le deseamos total alivio.

SALUDO

Hemos saludado al digno señor arcediago y cura de La Rambla, don Manuel Toledo Ruiz, y a sus simpáticas hermanas las señoritas Concha y María, que han venido a pasar unos días en casa de su tío el preboste don José Toledo López. Sean bienvenidos.

FOR LESIONES

En Lagunilla (Priego) fueron detenidos Antonio y José Matas Muñoz, que causaron lesiones de importancia a Manuel Moreno Gálvez.

INTENTO DE AGRESIÓN

En Ojuelos Altos fué detenido Manuel Espinosa Hartado, que intentó agredir a Juana Faentes Hernández.

NOTAS DE LA PROVINCIA

En Ojuelos Altos fué detenido Manuel Espinosa Hartado, que intentó agredir a Juana Faentes Hernández.

CONCURSO DE PINTURA

En la villa de Montilla se celebró el concurso de pintura.

CONCURSO DE PINTURA

En la villa de Montilla se celebró el concurso de pintura.

Más motivos del lobo

Todos conocéis la bellísima poesía ibaniana. El lobo, a quien la dulzura franciscana amansó y redujo a la obediencia de los hombres, no bien dí, al advertir con espanto que los hombres son a veces más crueles, más obsecados en el mal, más dañinos que las flores silvestres, recobra su primitiva condición, abronzada, desprecia de causar nuevos dolores entre los humanos, al poblado y pretende ganar el seno de los bosques y las soledades cimeras de las montañas...

E' caritativo optimismo del santo, que había ganado el tumultoso, pero, en fin de cuentas, sano corazón del lobo, no había logrado contagiar suficientemente, eficazmente, al humano corzón.

Ahora hemos presenciado un episodio de esa fantasía de Rubén; pero no era legendaria, era verdadero, histórico, dolorosamente irrefutable.

La muchedumbre, en pleno deseo de apartar del instinto ciego, en un arranque de furor iconoclasta, se ha lanzado a la demolición de mármoles y bronces votivos, sin parar misiles en la fuerza simbólica de su evocación, o airilyéndole motivos de odio, que irreflexivamente iban a ser vengados, sin consideración a riesgos artísticos que nadie le enseñó a guardar, y saqueando las consecuencias finales de estímulos mal asimilados.

Y se explica bien que en presencia de ciertas alegorías o representaciones se haya exacerbado la furia destructora. Pero ante otras...

Una de las estatuas derribadas—lo habréis leído—representaba a San Francisco de Asís, ¡Pobre «poverello»!

Más revolucionario que todos los revolucionarios, querer decir, mejor, abandona bienes, honores y munecas, alegrias, para restaurar el reino del amor entre las criaturas, encendiéndole el faro a su cuna, se congregan los humildes, los abandonados, los desheredados y marcando, al negarse, la más brillante de las aficiones; huéyendo el tiempo para poder irradiar el fulgor de caridad sobre todos los tiempos; guardando todas sus lágrimas para el dolor ejemplificando lo menor, lo que no se ve, para que lo que se vea desmismado, contra justicia, no se viera... Los pobres, los abandonados, los injustamente tratados, los de abajo.

Los pobres, los abandonados, los injustamente tratados, los de abajo, han tropezado de pronto con su defensor, con su patrono que, en lo alto de su punto de piedra, abría sus brazos afectuosamente a aquella multitud desenfrenada...

El que era el amor, recibió la trémida injusticia del manotón del odio y precisamente de aquellos a quienes dedicó los más cálidos anhelos de su pecho en ardor. Su súgile faz abatida, destrozada, deshonrada... porque no más que el ciego instinto destructor que ha escrito esta dolorosísima página de ingratitud. ¡Pobre Francisco de Asís! ¡Pobre y dulce «poverello»!

Hermano del lobo, ¿dónde negar,

que los hará patentes cuando los frutos se encuentren en franca formación.

Procede, pues, que ambas plagas se traten simultáneamente y de aquí el modo de hacerlo. Contra el pulgón debe utilizarse la nicotina (bien para o bajo forma de sulfato) y contra las orugas miseradoras de los frutos el arsenato de plomo (en pasta que es lo más económico).

Así, pues, se preparará por un lado una disolución compuesta de:

Sulfato de nicotina 150 gramos
Jabón blando potásico 150 gramos
Agua 100 litros

Se disolverá primero el jabón en cincos o seis litros de agua hirviendo y se le añadirán después novantititros de agua fría. El sulfato de nicotina se disolverá en otros cuatro o cinco litros de agua y se echará lentamente y resolviendo sobre la disolución jabonosa para hacer bien la mezcla.

Por otro lado se disipará la disolución arsénica disolviendo en el agua fría de arsenato de plomo en pasta en diez litros de agua.

Cuando se va a hacer el tratamiento se tomarán cantidades iguales de una y otra fórmula mezclándolas en el pulverizador y se extienda cuidadosamente por ramas y hojas procurando dejar el líquido de abajo hacia arriba.

De este modo se pueden combatir más de una plaga a la vez, con gran ahorro de mano de obra.

DANIEL NAGORE

CAMPOS Y MERCADOS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MALAGA

Acrílico.—En procedencia: Los superiores, hasta los 3 grados de acidez, a 75 reales los once y medio kilos. Los finos, de 78 a 79 reales.

En Málaga (cont.): Los superiores, hasta los 3 grados de acidez, 78 reales los once y medio kilos. Los finos, de 81 a 82.

Los refinados, de 188-190 pesetas los 100 kilos.

Por litros: Los superiores, a 170; los finos, a 190; los refinados, a 2. Mercado flojo.

Cereales y diversos.—Precio de entrada y sin envío, por 100 kilos:

Avena, de 23 a 24 pesetas; habas mazanas, de 50 a 51; aforro de primera, a 34; idem de segunda, a 28; trigo del país, de 45 a 47; veza negra, de 34 a 38; altramujer, de 23 a 24; alpiste, de 80 a 95; garbanzos chicos, de 50 a 60; cebada, de 28 a 30; alubias gordas, de 95 a 100; pulpa de remolacha, de 25 a 28; maíz del país, de 40 a 41.

PALMA DEL RÍO

El precio del aceite es 22 pesetas la arroba en macés; no hay precio por unidades en bodega.

El precio del tocino: en almácena, 2'50 pesetas el kilo; al detalle, 3'50 No hay otros géneros en venta.

Tigre, recio, a 38 pesetas los 100 kilos; cebada, a 10'50 pesetas; maíz, a 20; garbanzos regulares, a 55; harina a 55 los 100 kilos; aceite, a 22; arrobes; carnes de vaca, 3 pesetas kilo; idem de borrego, a 2'80; tocino, a 2'50.

Tendencia del mercado, estacionando; tiempo, bueno; estado de los campos, bueno.

GRANADA

Los sembrados y plantios ostentan, en general, un aspecto exuberante, proyectándose hasta el presente un buen año agrícola.

Se ha verificado las alegrías de patatas tempranas y tardías y las de remolacha azucarera, en buenas condiciones.

En nuestro litoral continúan las operaciones de recolección de las patatas de la primera cosecha, que salen en las de la segunda, continuadas hasta junio. También comienzan las operaciones de zafra de la caña de azúcar entrando las fábricas en la campaña bajo buenas perspectivas.

Los mercados se presentan en general paralizados y flacos, siendo imposible marcar orientaciones. Hay abundancia oferta y poco demanda y los precios siguen siendo convencionales y dependiendo de las circunstancias de cada operación.

Continúan cultivándose los aceites en el campo de 18 a 19 pesetas los 11'50 kgs en la capital, con el crecimiento de consumo, a 23'75 para la clase corriente; 26 para los finos y hasta 30 para los refinados.

Nuestros aceites rectos continúan cultivándose por debajo de la feria, no llegando a las 20 pesetas por fanega de las clases selectas, con peso de 44 kgs.

Los demás productos sin variación.

Las patatas mantienen el alza, consolidándose en la capital a 4'50 pesetas los 11'50 kilos.

Cantidad y clase de ganado que se cría en el Matadero.

7 bueyes, 1 toro y 96 borregos.

Precio a que se vende esta carne en el mercado:

De primera, 5'50; de segunda, 5'75; tercera, 4'50; de cuarta, 4'50 pesetas.

NOTAS AL MARGEN

Es deseable acostumbramiento que la genuina de reja viene ofreciendo a la República de México y a su Gobierno, y en su caso, a sus autoridades, la paz y la tranquilidad.

Momento decisivo el presente, hay que extremar toda precaución para la guarda del equilibrio.

Acostumbrase lo que acontezca, es trágico que si favorable, tengan en ello su parte los elementos católicos; si desfavorable, que estén libres de toda culpa.

El respeto a lo constituido nos parece indispensable aunque algunos para tal motivo hayan de hacer un verdadero sacrificio.

Es el bien común que lo pide, y ante esa exigencia, debe acallarse todo.

Dijo hoy en que, así en el orden privado como en el social, solo la razón tiene la palabra.

Y la razón nos dice que sería temerario entregarse a una guerra que lastimaría lo que a toda costa debe permanecer incólume: «cuando los nuevos gobiernos que representan ese poder inimitable (dice León XIII en su Encíclica «Au milieu des sollicitudes» de 16 de Febrero de 1892 dirigida al Episcopado y fieles de Francia, y oportunamente recordada ahora), están constituidos, aceptarlos no es solemne permitido, sino reclamado y su impuesto por la necesidad del bien social que los ha hecho y sostiene, máxime cuando la insurrección sitúa el odio entre los ciudadanos, provoca las guerras civiles y prende la racina en el caos de la anarquía».

Si la distinción que acabamos de hacer—añade—es de gran importancia, tiene también su razón más profunda: la legislación es obra de los hombres investidos del poder, y que, de hecho, gobernan la nación. De donde resulta que, en la práctica la calidad de las leyes depende más de la calidad de esos hombres que de la forma de Poder».

Ahora bien, este cambio de régimen no es obra del pueblo—que en su mayoría pronuncianse monárquico—sino de un partido, que ahora goberna.

Con esto, empero, no queremos decir—añadimos bien—que todo poder sea en origen legítimo; y es el propio León XIII quien lo advierte en su nota encíclica de 3 de Mayo de 1892, «Notre consolation», dirigida también a los católicos de Francia: «Ehos cambios están muy lejos de ser siempre legítimos en su origen»; incluso es difícil que lo sean.

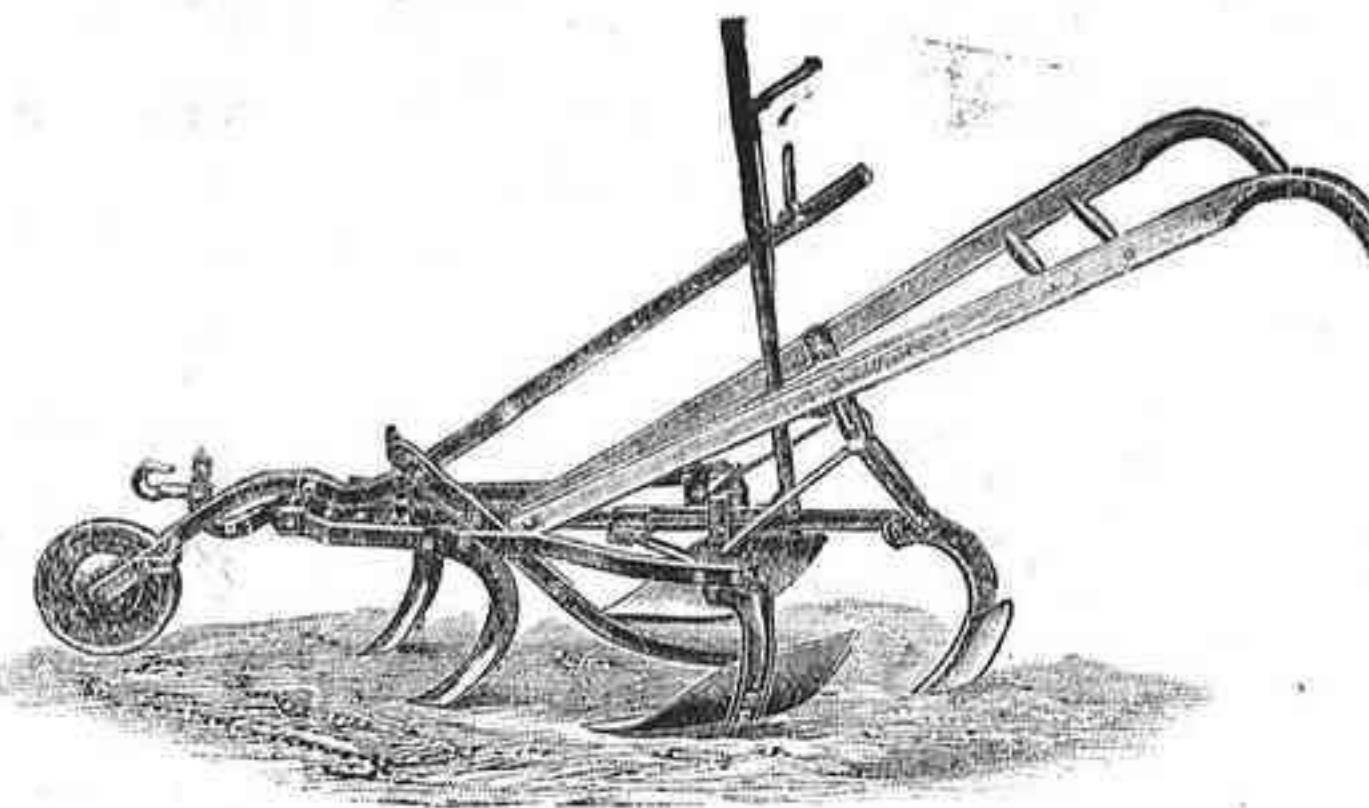
No obstante el criterio supremo del bien común y de la tranquilidad pública impone, etc., etc.

Pero si una hostilidad clara sería temeraria, mucho más lo sería cifrar en un pasivo respeto la larga conducta. De ningún modo.

Hay que actuar, y con máxima firmeza. Si debemos guardar indiferencia en aras del bien público, por la forma de gobierno, el mismo altísimo deber nos impone no guardarla en cuenta a las directrices del nuevo régimen.

El reconocimiento de lo primero no

Cultivador IDEAL



Este magnífico instrumento de cultivo, es acaso el más práctico y el que más pronto reintegra su valor al comprador con las grandes economías que su uso produce.

El Cultivador IDEAL efectúa un gran número de diferentes labores, con la misma perfección unas que otras.

Sirve para labores superficiales en viñas, barbechos y olivares y también se emplea en el cultivo de los haberes, garbanzales, algodonares, etc.

Con una sencilla sustitución de rejas, o inversión de las mismas, produce una nueva labor de distinta índole, y no es exagerado asegurar que es el rey de los instrumentos de cultivo secundario.

Todas las piezas del Cultivador IDEAL son forjadas y sus rejas de acero con temple especial, del que carecen las de otros cultivadores similares.

Se vende con vertederas laterales o rejas binadoras indistintamente, según las labores a que se ha de dedicar y con o sin palanca inferior central de estabilidad.

UNICO VENDEDOR: Rafael Ortega

Cesionario de FELIX SCHLAYER, S. A. — Antigua casa AHLES

Calle Conde del Robledo, número 1.—CORDOBA

implica el reconocimiento de lo segundo, y sería necio quiescer confiademente lastimosamente las cosas. «La legislación—asegura León XIII en su «Au milieu»—da tal secreto difiere de los poderes públicos y de su forma, que en el régimen cuya forma es la más excelente, la legislación puede ser detestable; mientras que el contrario, en el régimen cuya forma es la más imperfecta, puede encontrarse una legislación excelente».

«Si la distinción que acabamos de hacer—añade—es de gran importancia, tiene también su razón más profunda: la legislación es obra de los hombres investidos del poder, y que, de hecho, gobernan la nación. De donde resulta que, en la práctica la calidad de las leyes depende más de la calidad de esos hombres que de la forma de Poder».

Ahora bien, este cambio de régimen no es obra del pueblo—que en su mayoría pronuncianse monárquico—sino de un partido, que ahora goberna.

Con esto, empero, no queremos decir—añadimos bien—que todo poder sea en origen legítimo; y es el propio León XIII quien lo advierte en su nota encíclica de 3 de Mayo de 1892, «Notre consolation», dirigida también a los católicos de Francia: «Ehos cambios están muy lejos de ser siempre legítimos en su origen»; incluso es difícil que lo sean.

No obstante el criterio supremo del bien común y de la tranquilidad pública impone, etc., etc.

Pero si una hostilidad clara sería temeraria, mucho más lo sería cifrar en un pasivo respeto la larga conducta. De ningún modo.

Hay que actuar, y con máxima firmeza. Si debemos guardar indiferencia en aras del bien público, por la forma de gobierno, el mismo altísimo deber nos impone no guardarla en cuenta a las directrices del nuevo régimen.

El reconocimiento de lo primero no

aboga lamentable de su razón y más aún de su voluntad, alega esos principios.

Pero, en definitiva, el ateísmo es un error tan monstruoso que nunca podrá dicho ser en honor de la humanidad, destruir en ella la conciencia de los derechos de Dios para reemplazarla por la idolatría del Estado».

LEVIS

Gobierno Civil

El Gobernador civil recibió numerosas visitas, entre otras a una comisión de fuerzas vivas de Montoro, alcaldes de Priego y Rata, presidente del Ateneo e integrante de la División Hidrológica del Guadalquivir.

GRAN TEATRO

Tolin, Tolón

Se estrenó anoche por la compañía García León Parales, en el Gran Teatro, la farsa en tres actos y un epílogo en prosa del periodista cordobés Joaquín García Hidalgo.

El público, hizo salir al autor en todos los actos a recibir los aplausos, en unión de los intérpretes de la obra.

Como han desistido, ha ordenado al alcalde que con medios legales impida el cumplimiento de lo convenido.

Ayer estuvo el señor Marcos Miranda en Palma del Río, donde no se habían resuelto los conflictos surgidos hace ocho días.

Puesto el título con patrones y otros se resolvieron las discrepancias que existían y hoy seguramente se habrá restablecido la normalidad.

Había tanto noticia de que en Almodóvar del Río preparaban un movimiento de protesta por parte de los obreros y se anuncianan disturbios.

A su paso por dicho pueblo pudo comprobar que se trataba de una alarma fundada.

Quedan abiertos, sin embargo, suficientes cauces, para que sin salirse de los moldes legales, que se impusieron como limitación propia los nuevos organismos, se pueda llamar a colaborar en los asuntos públicos a los ciudadanos que mostraron, su conocimiento, su interés o simplemente su afecto hacia determinadas cuestiones de la administración.

Esto es lo que propone el alcalde que suscribe con la creación de Comisiones asesoras ciudadanas, que vayan a estudiar aquellos problemas que se salen del margen cotidiano de la administración municipal, y que, por su trascendencia y excepción, requieren que la fórmula de su resolución se haga según los dictados de la máxima opinión pública.

Exige todavía más esta colaboración ciudadana, la crítica situación del Municipio cordobés, agobiado por deudas desconsideradas que le legaron los Ayuntamientos de la Monarquía, desorlantado por resoluciones irreflexivas o vanas, trastornado, en fin, por el caos anárquico que personificó el régimen caído, en el que per-

sonas, leyes y procedimientos experimentaron el más vejatorio de los desórdenes.

Estas Comisiones, que tendrán el carácter de informativas, se constituirán por concejales y ciudadanos y tendrán a su cargo el estudio de aquellos problemas fundamentales ya indicados y consecuentemente propuesta de fórmulas, que se someterán, primero, al examen de la Comisión reglamentaria tradicional correspondiente, y después, al Ayuntamiento para su aprobación definitiva.

Sin que ello sirva de rigido plan, que no entra ni por credo ni por conducta en el régimen del que suscribe, sino más bien para dar pauta, modifiable en objetivos y personas, según las iniciativas de los señores concejales, propone el alcalde que tiene el honor de someter este programa, la designación de las siguientes comisiones asesoras, cada una de las cuales quedará integrada y constituida dentro de la semana señal, por los señores indicados a continuación, con más un número de tres a siete vocales ciudadanos; y tres o más delegados de las organizaciones obreras:

De alumbrado, aguas y saneamiento, material de Córdoba.

Presidente, don Rafael de la Hoz. Secretario, el ingeniero municipal, don Juan Font.

De empréstito y demás deudas principales y responsabilidades en general.

Presidente, don Francisco Cerdoba Fuentes.

Secretario, el funcionario municipal, don Benito Villarejo Montesinos.

De ensanche y reforma interior de la población y de construcciones sociales.

Presidente, don Francisco Azorin.

Secretario, el arquitecto municipal, don Carlos Sáez.

De construcción e hidrálización de la vivienda obrera.

Presidente, don Bernardo Garrido de los Reyes.

Secretario, el Leñador, don Antonio Areales.

De relaciones con la Diputación y Ayuntamiento de la provincia, con las demás provincias y con el Estado.

Presidente, don Juan Peláez Rojas.

Secretario, el Leñador asesor, don Alfonso Torres.

Terminó con el ruego a los señores concejales, de que si no estiman apropiada la anterior distribución, lo hagan con arreglo a sus peculiares épocas y significado a los honorables vecinos de la ciudad a quienes este Ayuntamiento popular y democrático les otorga una competencia ciudadana que estima beneficiosa al servicio del interés general, el agradecimiento imperceptible de quienes en estos momentos procuran ser y representar el espíritu de una Córdoba que nace entre los virginales áboles de una región purificadora y laboriosa.

Casas Consistoriales de Córdoba y veinte y cuatro de Abril de mil novecientos treinta y uno.—ELOY VAQUERO.

TRILLOS ROTATIVOS



La Casa José Gómez Durán, tiene el gusto de ofrecer sus trillados rotativos con chasis de acero dulce y montados sobre cojinete de bolas, con todos los perfeccionamientos modernos, de trabajo perfecto y calidad garantizada. Pidas cotización, condiciones y garantías de funcionamiento.</

Royal Exchange Assurance

establecida en Londres en 1720

Esta Compañía tiene más de 200 años de existencia

Fuente en España desde 1898 y fue aprobada por la Comisión General de Seguros por R. O. de 8 de Julio de 1909.

Capital social completamente desembolsado

Libras esterlinas 946.977-17-10

Esta Compañía ha constituido a disposición del Ministerio del Trabajo y en Fondos Públicos españoles, el Depósito Legal que marca la Ley para garantía de los Asegurados españoles.

Seguros de incendios de casas

Seguros de incendios de mercancías

Seguros de incendios de mobiliarios.

Seguros de incendios de fábricas,

Seguros de incendios de talleres, industrias, etc., etc.

Subdirecciones y Agencias en toda España

Dirección para España: Paseo Recoletos, 21.—Madrid

Subdirector para Córdoba, Rafael Salinas Anchelerga, San Felipe, núm. 1.

(Este anuncio ha sido aprobado por la Comisión de Seguros, con fecha 15 de Enero de 1930.)

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Menschita

Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE NUEVOS

Noticias recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Menschita:

Cuarto por 100 interior	63'00
Cuarto por 100 amortizable	00'00
Cinco por 100 amortizable	83'03
Cédulas hipotecarias 4 por 100	89'00
Id.	5 por 100
Id.	8 por 100
Banco de España	512'00
Banco Español de Crédito	000'00
Tobacos	000'00
Francos	37'05
Libras esterlinas	46'10
Dólares	9'4725
Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.	37'05
Francos cambio máximo	00'00
Id.	00'00
Libras cambio máximo	46'10
Id.	00'00
Dollars cambio máximo	9'4725
Id.	00'00
Interior 4 por 100	83'00
Exterior 4 por 100	77'00
Amortizable 5 por 100, 1920	63'25
	1817
	79'50

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo

Id.

Libras cambio máximo

Id.

Dollars cambio máximo

Id.

Interior 4 por 100

Exterior 4 por 100

Amortizable 5 por 100, 1920

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100

Id.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, convoca a un concurso para suministro de cien toneladas de aceite de oliva para alumbrado y encendido, de acezón inferior a 5 por 100.

Los concursantes podrán hacer sus ofertas por lotes de cincuenta toneladas como mínimo, reservándose la Compañía el derecho de adjudicar el suministro por partes no inferiores a dicha cantidad.

El suministro deberá hacerse sobre vagón en una estación de la Compañía, en el plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha de la adjudicación.

Las ofertas pueden dirigirse en sobre cerrado y lacrado a la Dirección de la Compañía, o a la Oficina del Servicio de Aportos de la misma (Estación del Norte Príncipe Pío), donde se facilitarán los impresos e informes necesarios para este concurso.

La apertura de plegos se verificará el día 8 de Mayo próximo, a las diez de la mañana, admitiéndose las proposiciones cerradas y lacradas hasta las diez y ocho del día anterior.

Los licitantes depositarán en la Caja Central de la Compañía, situada en la Estación del Norte de Madrid, o en cualquiera de las Pedalerías establecidas en sus estaciones de Valadolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona y Valencia, hasta el día anterior del concurso en la Caja Central y hasta el día 4 del citado mes de Mayo, en las Pedalerías, una suma por lo menos igual al medio por ciento del importe de sus ofertas, en concepto de fianza, como garantía de su proposición, la cual se devolverá a los postores que no obtengan la adjudicación, dentro de los treinta días siguientes a la fecha del concurso, en cuyo plazo se les dará aviso del acuerdo tomado.

Los que resulten adjudicatarios habrán de elevar el importe de su fianza hasta el cinco por ciento del importe del suministro, para responder de su buen cumplimiento, la que será devuelta a la terminación del mismo, siempre que se haya efectuado el suministro de completa conformidad.

Madrid, Abierto 1931.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana-Ve-racruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guaya, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cojón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez Colombo, Siam, Bangkok, Manila, Hong-Kong, Singapur, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Madrid, 2; BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isla de la Caleta, 6.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 8

Cádoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas.

Suscriptores protectores: A voluntad.

ALMONEDA

parece por sus precios en Relojes Lorgines, Omega, Cyma y demás marcas —Relojes de pared, carillones y despertadores — Joyería, Orfebrería, Platería, Infinidad de clases de cubiertos y objetos para regalos.

Depósito de Ilustración Cordobesa.

RELOJERIA ROYAL, F. Pérez y Pérez
Ojo calle Nueva, frente al Carreto y
la Corredera.

LOCALLOS?

En tres días extirpa totalmente CA-
LLOS y DUREZAS, OJOS DE GAL-
LO Y JUAMETES, el patentado

Unghuento Mágico

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pe-
setas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

HUEVOS

de la campaña cordobesa, absolutamente frescos, garantizados, se ven-
den a 240 y a 270 pesetas la docena,
según tamaño. Servicio a domicilio
desde una docena.

Calle del Robledo, 1.—Teléfono,
1.246. 15-8

SE ARRIENDAN

dos pisos, Montemayor, número 1
8-0

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Li-
vianos varías arrobas precio baratis-
mo. En la Administración del DEFEN-
SOR todos los días laborables de diez
a una y de tres a seis de la tarde.

Este periódico se publica con conser-
vadoras

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias

Bibliografía

Suscripción:

Apartado, 8.881

(Madrid)

Para suscripciones a la redacción de
DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 8,
Cádoba.

NOTAS CORDOBESAS

La Administración del DEFENSOR
facilita ejemplares del décimo tomo
de estas notas o de cualquier tomo de
los aranzados.

Lo mismo hace la Administración
del Diario de Cádoba y el autor de
«Notas Cordobesas», don Ricardo de
Montis.



SEGURO GENERAL DE ESPAÑA

4 TOMOS 4

ESTADO GENERAL DE SEGURO
GENERAL DE ESPAÑA
4 TOMOS 4
ESTADO GENERAL DE SEGURO
GENERAL DE ESPAÑA

ESTADO GENERAL DE SEGURO
GENERAL DE ESPAÑA